



por el año de mil setecientos y cuatro años

SEBASTIÁN DE ARTEAGA, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CUATRO
RENTA Y CUATRO

Yo el Sr. D. Juan de los Rios, Jefe de la Real Audiencia de Mexico, y yo el Sr. D. Juan de los Rios, Jefe de la Real Audiencia de Mexico, mandamos que se ponga en libertad a los presos de la Real Audiencia de Mexico, y que se les pague lo que les corresponde de sueldo y costas, y que se les pague lo que les corresponde de sueldo y costas, y que se les pague lo que les corresponde de sueldo y costas.

Don Juan de los Rios
Don Pedro de los Rios
Don Fernando de los Rios
Don Juan de los Rios

Don Juan de los Rios

Joseph Solano

Don Juan de los Rios

En la villa de Mexico en primer día de
el mes de febrero de mill setecientos y cuarenta
y cinco años yo el Sr. D. Juan de los Rios, Jefe de la Real Audiencia de Mexico, mandamos que se ponga en libertad a los presos de la Real Audiencia de Mexico, y que se les pague lo que les corresponde de sueldo y costas, y que se les pague lo que les corresponde de sueldo y costas, y que se les pague lo que les corresponde de sueldo y costas.

